

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012**

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Estados de situación financiera	5
Estados de resultados integral	6
Estados de cambio en el patrimonio neto de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8 - 9
Notas a los estados financieros	10 - 30

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIAA	- Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
UAF	- Unidad de Análisis Financiero
H.CPG	- Honorable Consejo Provincial del Guayas
FIDES TRUST	- Administradora de Negocios Fiduciarios, Fitrust S.A.
UNICON	- Unidad de Concesiones
REEF	- Restablecimiento del Equilibrio Económico Financiero
GADPG	- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Guayas
RESU	- Reporte de Operaciones que Superan el Umbral
ROI	- Reporte de Operaciones y Transacciones Inusuales e Injustificadas

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.:

Introducción:

1. Hemos auditado los estados de situación financiera adjuntos de **CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.** al 31 de diciembre del 2013 y 2012 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.
PAGINA 2

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.** al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

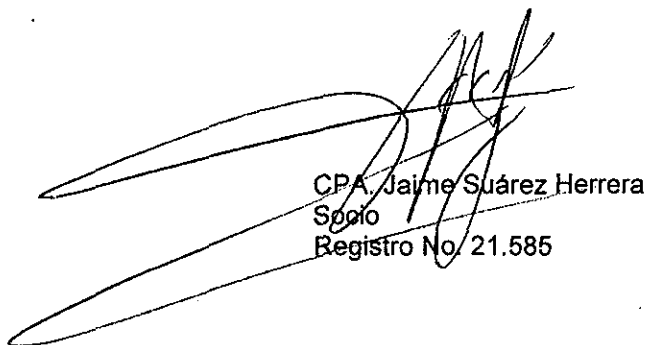
Énfasis:

5. Como es revelado en la nota 20, la Compañía mantiene transacciones importantes en los años 2013 y 2012 con una parte relacionada.
6. Como se indica en la nota 20, **CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.**, tiene en proceso de elaboración el informe integral y anexo de precios de transferencia, por transacciones locales efectuadas con una parte relacionada durante el ejercicio fiscal 2013; sin embargo, la Administración de la Compañía basado en el criterio de sus asesores, expresa que no se encontrara evidencia que las transacciones analizadas incumplan con el principio de plena competencia y que en consecuencia no resultaran ajustes que determinen con cargos a resultados y a pasivos por impuesto a la renta correspondiente al año 2013.



MREMOORES CIA. LTDA.
SC-RNAE-2 No. 676

Marzo 7 del 2014
Guayaquil - Ecuador



CPA Jaime Suárez Herrera
Socio
Registro No. 21.585

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>ACTIVOS</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	ACTIVOS CORRIENTES:		
3	Efectivo en caja y bancos	1,314,799	808,382
4	Activos financieros	6,241,495	5,426,516
5	Existencias	206,819	119,836
6	Servicios y otros pagos anticipados	2,291,882	1,899,110
7	Activo por impuesto corriente	9,397	228,856
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	10,064,392	8,482,700
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
8	Propiedades y equipos, neto	852,677	1,060,380
9	Inversiones en red vial, neto	7,058,011	7,618,913
2	Activos por impuesto diferido	5,063	4,429
2	Otros activos no corrientes	3,000	2,335
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	7,918,751	8,686,057
	TOTAL ACTIVOS	17,983,143	17,168,757
	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
	PASIVOS CORRIENTES:		
10	Pasivos financieros	72,416	17,001
11	Otras obligaciones corrientes	692,926	862,785
12	Cuentas por pagar partes relacionadas	1,199	443,824
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	766,541	1,323,610
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
13	Cuentas por pagar relacionadas a largo plazo	3,899,333	3,899,333
14	Provisiones por beneficios a empleados	50,892	51,035
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	3,950,225	3,950,368
	TOTAL PASIVOS	4,716,766	5,273,978
	<u>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
15	Capital social	6,800,000	6,800,000
2	Reserva legal	1,068,294	869,749
2	Reserva facultativa	4,507,790	2,720,883
15	Resultados acumulados	890,293	1,504,147
	TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	13,266,377	11,894,779
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	17,983,143	17,168,757

Ver notas a los estados financieros

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>INGRESOS Y COSTOS:</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
16	Recaudación de peajes	26,150,781	24,203,761
16	Ingresos por obra	7,949,956	13,166,614
16	Costos de rehabilitación de red vial	(23,759,215)	(26,959,302)
16	Costos de explotación vial	(3,211,202)	(3,123,450)
	UTILIDAD BRUTA	<u>7,130,320</u>	<u>7,287,623</u>
	<u>GASTOS OPERACIONALES:</u>		
17	(-) Gastos de operación	3,864,062	3,167,011
8 y 9	(-) Depreciaciones y amortizaciones	1,063,504	1,096,418
	(-) Gastos financieros	<u>5,903</u>	<u>9,907</u>
	TOTAL	<u>4,933,469</u>	<u>4,273,336</u>
	UTILIDAD OPERACIONAL	<u>2,196,851</u>	<u>3,014,287</u>
	<u>OTROS INGRESOS (EGRESOS) NO OPERACIONALES:</u>		
	(+) Otros ingresos	<u>12,621</u>	<u>23,448</u>
	TOTAL	<u>12,261</u>	<u>23,448</u>
	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	2,209,472	3,037,735
18	MENOS: 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(331,421)	(455,660)
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	1,878,051	2,582,075
18	MENOS: 22% Y 23% IMPUESTO A LA RENTA	(507,197)	(596,622)
	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>1,370,854</u>	<u>1,985,453</u>
15	UTILIDAD BASICA POR ACCION	<u>4.96</u>	<u>3.42</u>

Ver notas a los estados financieros

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2013
(Expresados en Dólares)**

	<u>Capital social</u>	<u>Reservas</u>		<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
		<u>Legal</u>	<u>Facultativa</u>		
Saldos al 31 de diciembre del 2011	6,800,000	676,755	983,933	1,448,638	9,909,326
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	1,985,453	1,985,453
Apropiación de reservas, nota 15	0	192,994	1,736,950	(1,929,944)	0
Saldos al 31 de diciembre del 2012	6,800,000	869,749	2,720,883	1,504,147	11,894,779
Utilidad neta del ejercicio				1,370,854	1,370,854
Apropiación de reservas, nota 15		198,545	1,786,907	(1,985,452)	0
Ganancia actuarial				744	744
Saldos al 31 de diciembre del 2013	6,800,000	1,068,294	4,507,790	890,293	13,266,377
Ver notas a los estados financieros					

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresados en Dólares)**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u>		
Efectivo recibido de ventas de bienes y prestación de servicios	34,241,979	37,229,133
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(28,417,748)	(32,022,998)
Pago a y por cuenta de los empleados	(5,389,775)	(4,768,091)
Pagos por primas de las pólizas suscritas	1,321	(7,616)
Otros pagos de actividades de operación	(198,230)	(491,284)
Otros rentas (salidas) de efectivo	<u>564,009</u>	<u>523,244</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>801,556</u>	<u>462,388</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u>		
Adquisición de propiedades, planta y equipos	(295,139)	(434,636)
Efectivo utilizado por las actividades de inversión	(295,139)	(434,636)
Aumento neto del efectivo en caja y bancos	506,417	27,752
Efectivo en caja y bancos al inicio del período	<u>808,382</u>	<u>780,630</u>
Efectivo en caja y bancos al final del período	<u>1,314,799</u>	<u>808,382</u>
<u>Ver notas a los estados financieros</u>		

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE
OPERACION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresados en Dólares)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	1,370,854	1,985,453
AJUSTE PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION.		
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	1,063,744	1,096,418
Ajuste por gasto en provisiones	19,783	11,262
Provisión del 22% y 23% impuesto a la renta	507,197	596,622
Provisión del 15% participación de trabajadores	331,421	455,660
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	744	(0)
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
(Aumento) Disminución:		
Otras cuentas por cobrar	(531,729)	(653,813)
Anticipo a proveedores y contratistas	(456,563)	(1,789,521)
Existencias	(86,983)	126,000
Otros activos	(1,299)	(517)
Cuentas por pagar comerciales	55,415	(93,905)
Otras cuentas por pagar	(442,625)	154,870
Beneficios a empleados	(469,523)	(471,408)
Pago de jubilación patronal	(19,926)	(5,121)
Otros pasivos	(538,954)	(949,612)
Total ajuste	(569,298)	(1,523,065)
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>801,556</u>	<u>462,388</u>

Ver notas a los estados financieros

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y OPERACIONES

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.- Fue constituida en Quito - Ecuador en octubre 12 de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil en octubre 14 del mismo año. Su domicilio principal está ubicado en Guayaquil y tiene como actividad principal la rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento, ampliación, explotación y administración de las principales vías de la provincia del Guayas dentro del Grupo Dos - Guayas Oriental, así como la automatización del cobro de peaje por la utilización de las vías. Esta actividad es realizada con base a un Contrato de Concesión suscrito con el H. Consejo Provincial del Guayas (H.CPG), actualmente denominado GADPG "Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Guayas".

La Compañía está ubicada en la Av. Juan Tanca Marengo intersección Av. Constitución (Edificio Executive Center), tiene el Registro Único de Contribuyente No. 0991503102001 asignado por el Servicio de Rentas Internas y su dirección electrónica es www.concegua.com.

Operaciones.- La Compañía dispone de seis estaciones de peaje. Los ingresos por la recaudación de peajes y compensación de tarifa son registrados y depositados en las cuentas del Fideicomiso CONCEGUA y estos fondos son suministrados a la Concesionaria en función a lo establecido en el contrato de Fideicomiso. El Fideicomiso es actualmente administrado por Fidestrust S.A - Administradora de Negocios Fiduciarios, Fitrust S.A., quien reporta trimestralmente las recaudaciones y los pagos realizados de acuerdo a la prelación de pagos establecidos en el contrato.

La tarifa de peaje para vehículos livianos, no ha sido incrementada y continua en \$1, por acto de autoridad del H.CPG (GADPG). Esta tarifa es socialmente aceptable pero ocasiona un desequilibrio financiero que es compensado económicamente mediante aportaciones realizadas por el H.CPG (GADPG) a Concesionaria de Guayas CONCEGUA a través de un contrato de Fideicomiso con el Banco Central del Ecuador constituido para tal propósito. Conforme análisis efectuado por el GADPG aumentar la tarifa constituiría una baja de los niveles de competitividad y desarrollo de la provincia del Guayas con relación a otras provincias del país que cobran la tarifa \$.1 razón por la cual mantiene esta tarifa socialmente aceptable.

Las estaciones de peaje son operadas y administradas por OPEVIAL S.A. con base al contrato vigente, que garantiza a los usuarios de las vías, de servicios especializados en materia de administración vial, equipos de cómputo, servicios de grúas y ambulancias, coordinación - supervisión de servicios de seguridad y vigilancia privada.

En el mes de abril del 2012, se inicio con la obra de ampliación y reconstrucción de 4 a 10 carriles de la Avenida Principal de Durán, corresponde a un tramo de 1.600 m de longitud de la auto vía Durán - Boliche, la cual atraviesa una zona urbana del cantón Durán, de gran afluencia de tráfico y que además constituye el principal acceso al puente Rafael Mendoza Avilés, y por ende hacia la ciudad de Guayaquil, nota 16.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés).

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Para efectos de aplicar las "NIIF COMPLETAS" o las "NIIF para PYMES", la Superintendencia de Compañías del Ecuador estableció mediante reglamentación, parámetros a ser cumplidos por las compañías sujetas a su control y vigilancia. Con base a la observancia de la norma reglamentaria, **CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A** utiliza las NIIF COMPLETAS en los registros contables y preparación de estados financieros.

Declaración explícita y sin reserva.- La Administración de la Compañía ha procedido a la emisión final de los presentes estados financieros con fecha marzo 7 del 2014, y se estima que en abril del 2014, sean puestos a disposición de la Junta General de Accionistas para su aprobación final.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000.

Instrumentos financieros.- Los activos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una Compañía y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra Compañía.

- **Activos financieros.**- Los activos financieros mantenidos por la Compañía corresponden principalmente: cuentas por cobrar fideicomisos, cuentas por cobrar partes relacionadas y otras partidas por cobrar.

Las cuentas por cobrar fideicomisos, representan los derechos contractuales derivados del contrato de Fideicomiso Mercantil, adquiridos por los constituyentes en tal calidad de o como beneficiario del mismo.

Las cuentas por cobrar partes relacionadas y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

- **Pasivos financieros.**- Los pasivos financieros comprenden: cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar relacionadas y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales, son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de bienes y servicios, que son utilizados en las operaciones de la Compañía.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a tales como: liquidez, crédito, tasa de interés y gestión de capital y operacional, tal como se detalla a continuación:

- **Riesgos de liquidez.**- El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago principalmente con su parte relacionada la Constructora Hidalgo e Hidalgo S.A. La Gerencia monitorea su riesgo de liquidez utilizando proyecciones financieras que le permiten manejar su flujo de efectivo para cubrir sus necesidades operativas.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

- **Riesgos de crédito.**- La Compañía no mantiene concentraciones de riesgos significativas, debido a que sus ingresos se originan principalmente por la recaudación diaria en las diferentes estaciones de peajes, consecuentemente por el giro del negocio no existe exposición a deudas incobrables.
- **Riesgo de tasa de interés.**- Los ingresos y los flujos de caja operativos son sustancialmente independiente de los cambios en las tasas de interés del mercado.

La Compañía reduce el riesgo desfavorable de cambios en las tasas de interés manteniendo excedentes de efectivo depositados en una entidad financiera de primer orden. Adicionalmente no mantiene activos ni pasivos financieros sujetos a tasa de interés flotante, por lo cual no espera incurrir en pérdidas significativas por riesgo de tasa de interés.

- **Riesgo de gestión de capital.**- La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La administración del capital de trabajo es controlada usando los ratios establecidos por la Gerencia, entre otras medidas. El objetivo principal de la gestión de capital es mantener ratios saludables para el apoyo de las operaciones y maximizar el valor para los accionistas.
- **Riesgo de mercado.**- El riesgo más importante que enfrenta el negocio de la explotación de la concesión de una carretera se deben principalmente a los flujos vehiculares, lo cual se hace complicado medir este riesgo. Sin embargo y dada las características del contrato de concesión se mitiga los posibles riesgos con ingresos aportados por el Gobierno Central, mediante Actas de Restablecimiento del Equilibrio Económico – Financiero (REEF).
- **Riesgo operacional.**- El riesgo operativo se define como el riesgo de sufrir pérdidas a consecuencia de fallas en procesos, sistemas, errores humanos o bien a causa de acontecimientos externos. La Compañía entiende que la buena gestión del riesgo operacional pasa por establecer metodologías y procedimientos que permitan identificar, evaluar y seguir esta clase de riesgos para poder establecer las medidas de control/mitigación convenientes en cada caso. Adicionalmente CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A., mantiene pólizas que cubren daños de sus activos y el de sus trabajadores. La cobertura de dichas pólizas incluye: seguros de vida, de atención médica, vehículo, robo, y de fidelidad sobre sus empleados que ocupan cargos estratégicos.

Efectivo en caja y bancos.- Representa el efectivo disponible y saldos en bancos locales.

Existencias.- Los existencias están registrados al costo, el cual no excede el valor neto de realización. Este importe representa el precio de venta estimado menos costos necesarios para la venta. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición que implica los costos de importación capitalizables hasta la fecha de presentación del estado de situación financiera. Los rubros que conforman las existencias son valuados al costo promedio ponderado de adquisición.

Servicios y otros pagos por anticipado.- Representan principalmente pagos por primas de seguros que son amortizados durante el período de vigencia de las mismas, en adición incluyen anticipos entregados a proveedores y contratistas que son liquidados en función a la entrega del bien o servicio.

Propiedades y equipos, netos.- Están registradas al costo histórico, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. La vida útil y el método de

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Al vender o retirar las propiedades y equipos, la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de ganancias y pérdidas.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos. La depreciación anual se reconoce como gasto y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros:

<u>Activos</u>	<u>Vida útil</u>
Equipos de computación	3
Vehículos	5
Muebles y equipos de oficina	10
Maquinarias y equipos	10
Edificios	20

La Administración de **CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.**, debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus bienes están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Las propiedades y equipos, neto estarán contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar a través de su utilización o de su venta, por lo que el mismo se presentaría como deteriorado y se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

Activo por impuesto diferido.- Se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se pueden usar las diferencias temporales. Al 31 de diciembre del 2013, el cargo de US\$. 634 (US\$. 517 en el año 2012) por activo por impuesto diferido está conformado por las provisiones de jubilación patronal de empleados que no cumplen 10 años de servicios en la Compañía.

Otros activos no corrientes.- Representan depósitos en garantías entregados a diferentes proveedores de bienes y servicios.

Otras obligaciones corrientes.- Representan principalmente impuestos a cancelar a la administración tributaria, los cuales son liquidados en forma mensual según las disposiciones establecidas por el SRI e impuesto a la renta por pagar, adicionalmente incluyen beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengo y se originan cuando la Compañía mantiene una obligación producto de eventos pasados y lo establecido por la legislación laboral, normativas del Seguro Social o acuerdos contractuales.

Provisión por beneficios a empleados.- El Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma compañía. Con este propósito la Compañía estableció una reserva matemática anual, basada en estudio actuarial realizado por una firma de actuarios profesionales, nota 14, el cual incluye cálculo de indemnización por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.- Se origina por los ajustes efectuados al término del periodo de transición de las NIIF y cuyos efectos se contabilizaron a partir del 31 de diciembre del 2011. De conformidad con lo establecido en la Resolución SC.G.I.CI.CPAIFRS.11.07, emitida por la Superintendencia de Compañías el 09 de septiembre del 2011 y publicada en el Registro Oficial N° 566 del octubre 28 del 2011, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio neto de los accionistas en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo deudor. El saldo deudor de "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Reserva legal.- La Ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva facultativa.- La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

Pasivos y activos contingentes - Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de ocurrencia es probable.

Reconocimiento de ingresos.- Los ingresos por recaudación de tarifas de peaje están clasificados de la siguiente manera:

- **Recaudación por peaje.**- Representan el cobro de las tarifas de peaje en las diferentes estaciones ubicadas en las vías concesionadas.
- **Ingresos por obra.**- Determinada en las Actas de Restablecimiento del Equilibrio Económico - Financiero (REEF), subsidio que es reconocido por el concedente a través de transferencias realizadas al Fideicomiso Banco Central del Ecuador, canceladas al Fideicomiso CONCEGUA y otras fuentes.

Reconocimiento de los costos y gastos.- El costo de rehabilitación vial incluye principalmente la facturación por trabajos de reconstrucción, mejoramiento y mantenimiento de las carreteras el cual es realizado por la Constructora Hidalgo e Hidalgo S.A..

El costo de explotación vial, incluye la facturación por servicios de operación de vías y administración de peajes, el cual es realizado por Opevial S.A..

Los gastos se registran en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

Los ingresos y gastos financieros se registran en los periodos en los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Participación de los trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, nota 19.

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% año 2013 y 23% año 2012 de impuesto a la renta, o una tarifa del 12% año 2013 y 13% año 2012 de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. La provisión del impuesto a la renta es calculada mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y es cargada en los resultados del año en que es devengada, con base al método del impuesto a pagar. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial No. 351 de diciembre 29 del 2010, fue establecida por medio de las Disposiciones Transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta que aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente.

Utilidad por acción básica.- La utilidad por acción básica ha sido calculada con base al promedio ponderado de las acciones comunes emitidas a la fecha del estado de situación financiera, nota 15.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros

3. EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Bancos	1,313,299	806,882
Caja	<u>1,500</u>	<u>1,500</u>
Total	<u>1,314,799</u>	<u>808,382</u>

Bancos.- Al 31 de diciembre del 2013 corresponden saldos que se mantienen en cuentas corrientes con instituciones bancarias locales como en el Banco del Pacífico S.A. por US\$. 1,273,599 (en el año 2012 por US\$. 198,391). En el año 2012, en adición representaron US\$. 568,947 en City National Bank of Florida, cuenta bancaria que permanece cerrada desde agosto 28 del 2013.

Los valores mantenidos en bancos al 31 de diciembre del 2013 y 2012, están disponibles a la vista y sobre las mismas no hay restricción que limite su uso.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

4. ACTIVOS FINANCIEROS (Continuación)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Parte relacionada:		
Hidalgo e Hidalgo S.A.	3,802,322	3,802,322
Concesionaria Norte Conorte S.A.	4,755	0
Cuentas por cobrar fideicomisos	2,408,894	1,451,015
Cuentas por cobrar GADPG	0	141,242
Cuentas por cobrar empleados	24,480	31,937
Deudores Varios	<u>1,044</u>	<u>0</u>
Total	<u>6,241,495</u>	<u>5,426,516</u>

Cuentas por cobrar partes relacionadas.- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, está compuestas principalmente por los valores que se encuentran pendiente de cobro a la Constructora Hidalgo e Hidalgo S.A. originados en años anteriores.

Cuentas por cobrar fideicomisos.- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, representan saldos de fondos disponibles en el Fideicomisos Mercantil CONCEGUA, resultantes de la diferencia entre los ingresos por recaudación de peajes e ingresos por obras y los costos y gastos incurridos en la operación, los cuales son administrados por Fides Trust Administradora de Negocios Fiduciarios Fitrust S.A..

Cuentas por cobrar GADPG.- Al 31 de diciembre del 2012, correspondían a saldo pendiente de cobro por la facturación de la ampliación de la Vía Durán Boliche, las cuales no generaron intereses y vencieron al culminar la obra y fueron recaudadas con fecha enero 11 del 2013, nota 16.

5. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Importaciones en tránsito	154,139	59,732
Tags	<u>52,680</u>	<u>60,104</u>
Total	<u>206,819</u>	<u>119,836</u>

Importaciones en tránsito.- Al 31 de diciembre del 2013, representan principalmente la adquisición de repuestos del sistema de cobro TCP TOLL, los cuales serán capitalizados a las cuentas de activos y gastos según correspondan.

Al 31 de diciembre del 2012, representaron principalmente la adquisición de repuestos del sistema TCP TOLL, los cuales fueron capitalizados a las cuentas de activos y gastos según correspondan.

Tags.- Al 31 de diciembre del 2013, corresponden 11,574 (13,205 en el año 2012) unidades de Tags de activación por proximidad, los mismos que serán comercializados a usuarios de las estaciones de peaje.

6. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Anticipos a contratistas	2,258,681	1,790,605
Anticipos a proveedores	0	73,983
Seguros pagados por anticipado	<u>33,201</u>	<u>34,522</u>
Total	<u>2,291,882</u>	<u>1,899,110</u>

Anticipos a contratistas.- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, representan importes entregados a su parte relacionada originados por varios mantenimientos. Estos anticipos no generan intereses y son liquidados al momento de la entrega de la factura.

Seguros pagados por anticipado.- Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, representa principalmente el costo de las primas de seguro por devengar, contratadas con una Compañía local las cuales son liquidadas en razón de su fecha de vencimiento.

Al 31 de diciembre del 2013, Concesionaria del Guayas CONCEGUA S.A. ha contratado pólizas de seguro para las propiedades y equipos con coberturas hasta por un US\$ 4,289,324 (US\$ 3,884,406 en el año 2012) .En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes ante el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros considerados en la pólizas de seguros es razonable considerando el tipo de activos que posee la Compañía, sin embargo la cobertura de las mismas serán revisadas para el próximo ejercicio económico.

Anticipo a proveedores.- Al 31 de diciembre del 2012, representaron principalmente US\$. 63,000 entregados para la adquisición de pantallas LED, los mismos que fueron liquidados durante el año 2013, conjuntamente con la entrega de los bienes.

7. ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
IVA sobre compras	0	32,518
Retención de IVA 30%	<u>9,397</u>	<u>196,338</u>
Total	<u>9,397</u>	<u>228,856</u>

Retenciones de IVA 30%.- Al 31 de diciembre del 2013, el saldo correspondiente a retención de IVA, efectuada por el GADPG correspondiente a la facturación de ampliación de Vía Durán Boliche. Con fecha febrero 6 del 2014, la Administración de la Compañía inició reclamo de crédito tributario correspondiente ante la Administración Tributaria.

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO (Continuación)

. . . . MOVIMIENTO			
	<u>Saldos al</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos al</u>
	<u>01/01/13</u>		<u>31/12/13</u>
	 (Dólares). . . .		
Equipos de computación	1,572,932	89,846	1,662,778
Vehículos	793,984	0	793,984
Maquinarias y equipos	219,720	203,692	423,412
Muebles y equipos de oficina	113,428	1,601	115,029
Edificios	<u>56,885</u>	<u>0</u>	<u>56,885</u>
Subtotal	2,756,949	295,139	3,052,088
Menos: Depreciación acumulada	<u>(1,696,569)</u>	<u>(502,842)</u>	<u>(2,199,411)</u>
Total	<u>1,060,380</u>	<u>(207,703)</u>	<u>852,677</u>

. . . . MOVIMIENTO			
	<u>Saldos al</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos al</u>
	<u>01/01/12</u>		<u>31/12/12</u>
	 (Dólares). . . .		
Equipos de computación	1,327,113	245,819	1,572,932
Vehículos	713,826	80,158	793,984
Maquinarias y equipos	112,266	107,454	219,720
Muebles y equipos de oficina	112,224	1,204	113,428
Edificios	<u>56,885</u>	<u>0</u>	<u>56,885</u>
Subtotal	2,322,313	434,636	2,756,949
Menos: Depreciación acumulada	<u>(1,161,052)</u>	<u>(535,517)</u>	<u>(1,696,569)</u>
Total	<u>1,161,261</u>	<u>(100,881)</u>	<u>1,060,380</u>

Adiciones. - Al 31 de diciembre del 2013, corresponde principalmente compras de equipos para la implementación de un sistema de iluminación LED por US\$. 88,933, sistemas de señalización mediante semáforos por US\$. 23,296, y 114,759 equipos para el sistema de enlace de comunicación. Las referidas adquisiciones fueron instaladas en las estaciones de peaje pertenecientes a la Concesión.

Al 31 de diciembre del 2012, incluían principalmente capitalización de hardware-software por US\$. 428,691 y compra de una ambulancia y grúa valorada en US\$. 42,448 y US\$. 10,068, respectivamente.

9. INVERSIONES EN RED VIAL, NETO

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

. 2013				 2012		
<u>Obras</u>	<u>Costo</u>	<u>Amortización</u> <u>acumulada</u>	<u>Total</u> <u>neto</u>	<u>Costo</u>	<u>Amortización</u> <u>acumulada</u>	<u>Total</u> <u>neto</u>
	 (Dólares). . . .					
ETAPA I:						
Trabajos iniciales - Pasan:	2,929,721	(1,598,462)	1,331,259	2,929,721	(1,285,471)	1,644,250

9. INVERSIONES EN RED VIAL, NETO (Continuación)

<u>Obras</u>	<u>..... 2013</u>			<u>..... 2012</u>		
	<u>Costo</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Total neto</u>	<u>Costo</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Total neto</u>
	<u>..... (Dólares).</u>					
Trabajos iniciales – Vienen:	2,929,721	(1,598,462)	1,331,259	2,929,721	(1,285,471)	1,644,250
Rehabilitación anticipada	<u>1,139,471</u>	<u>(621,497)</u>	<u>517,974</u>	<u>1,139,471</u>	<u>(787,286)</u>	<u>352,185</u>
SUBTOTAL	<u>4,069,192</u>	<u>(2,219,959)</u>	<u>1,849,233</u>	<u>4,069,192</u>	<u>(2,072,757)</u>	<u>1,996,435</u>
Estudios, proyectos y expropiaciones	<u>2,730,972</u>	<u>(1,489,215)</u>	<u>1,241,757</u>	<u>2,730,972</u>	<u>(1,390,510)</u>	<u>1,340,462</u>
SUBTOTAL	<u>2,730,972</u>	<u>(1,489,215)</u>	<u>1,241,757</u>	<u>2,730,972</u>	<u>(1,390,510)</u>	<u>1,340,462</u>
<u>ETAPA II:</u>						
Rehabilitación anticipada	8,660,004	(4,811,279)	3,848,725	8,660,004	(4,505,420)	4,154,584
Estaciones de peajes	193,082	(110,721)	82,360	193,082	(104,732)	88,350
Servicios en estaciones de peaje	<u>68,102</u>	<u>(32,167)</u>	<u>35,933</u>	<u>68,102</u>	<u>(29,020)</u>	<u>39,082</u>
SUBTOTAL	<u>8,921,188</u>	<u>(4,954,167)</u>	<u>3,967,021</u>	<u>8,921,188</u>	<u>(4,639,172)</u>	<u>4,282,016</u>
TOTAL	<u>15,721,352</u>	<u>(8,663,341)</u>	<u>7,058,011</u>	<u>15,721,352</u>	<u>(8,102,439)</u>	<u>7,618,913</u>

Durante los años 2013 y 2012, el movimiento de las inversiones en la red vial fue el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>(Dólares)</u>	
Saldo al inicio del año, neto	7,618,913	8,179,814
(-) Amortización anual	<u>(560,902)</u>	<u>(560,901)</u>
Saldo al final del año, neto	<u>7,058,011</u>	<u>7,618,913</u>

10. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>(Dólares)</u>	
Proveedores	70,157	13,413
Acreedores varios	1,566	2,429
Otros	<u>693</u>	<u>1,159</u>
Total	<u>72,416</u>	<u>17,001</u>

Proveedores.- Al 31 de diciembre del 2013, representan provisión de facturas por compras al exterior y local por US\$. 46,940 y US\$. 23,118 respectivamente. En el año 2012, representaron principalmente cuentas por pagar a proveedores locales por US\$. 13,413.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, las cuentas por pagar a proveedores del exterior, no devengan intereses y son canceladas al momento de presentar la respectiva factura, mientras que las mantenidas con proveedores locales, no devengan intereses y tienen vencimiento promedio de hasta 30 días plazo.

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
<u>Impuestos por pagar:</u>		
Impuesto a la renta por pagar, nota 19	243,796	284,978
Retenciones de impuestos por pagar	<u>81,890</u>	<u>71,627</u>
Subtotal	<u>325,686</u>	<u>356,605</u>
<u>Beneficios sociales:</u>		
Participación de trabajadores en las utilidades, nota 18	331,421	455,660
Vacaciones	17,170	30,235
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	5,830	5,693
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	2,294	2,931
Fondo de reserva	<u>663</u>	<u>755</u>
Subtotal	<u>357,378</u>	<u>495,274</u>
<u>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social -IESS:</u>		
Aportes al IESS	<u>9,862</u>	<u>10,700</u>
Subtotal	<u>9,862</u>	<u>10,700</u>
<u>Otras:</u>		
Sueldos por pagar	<u>0</u>	<u>206</u>
Subtotal	<u>0</u>	<u>206</u>
Total	<u>692,926</u>	<u>862,785</u>

Durante los años 2013 y 2012, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Saldo inicial	495,274	511,228
Más: Provisiones	412,471	554,709
Menos: Pagos	<u>(550,367)</u>	<u>(570,663)</u>
Saldo final	<u>357,378</u>	<u>495,274</u>

Impuestos por pagar.- Incluye principalmente el impuesto a la renta por pagar del ejercicio económico 2013 por US\$. 243,796 (US\$. 284,978 en el año 2012); una vez efectuada la compensación del impuesto a la renta causado con los saldos del anticipo y de las retenciones de impuesto a la renta, nota 19.

12. CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

12. CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Partes relacionadas:		
Hidalgo e Hidalgo S.A.	0	432,273
Concesionaria Norte Conorte S.A.	1,199	1,199
Opevial S.A.	<u>0</u>	<u>10,352</u>
Total	<u>1,199</u>	<u>443,824</u>

13. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Partes relacionadas:		
Constructora Hidalgo e Hidalgo S.A.	2,550,855	2,550,855
Concesionaria Norte Conorte S.A.	<u>1,348,478</u>	<u>1,348,478</u>
Total	<u>3,899,333</u>	<u>3,899,333</u>

14. PROVISIONES POR BENEFICIOS SOCIALES

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	32,102	27,765
Indemnización por desahucio	<u>18,790</u>	<u>23,270</u>
Total	<u>50,892</u>	<u>51,035</u>

Durante los años 2013 y 2012, el movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio, fue el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial	51,035	44,894
Más: Provisiones	19,783	7,175
Menos: Pagos	<u>(19,926)</u>	<u>(1,034)</u>
Saldo Final	<u>50,892</u>	<u>51,035</u>

14. PROVISIONES POR BENEFICIOS SOCIALES (Continuación)

El valor presente actuarial al 31 de diciembre del 2013 y 2012, fue determinado en base a los beneficios proyectados utilizando el método de costo de crédito unitario proyectado. Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	318	292
Número de empleados	22	25
Tasa de interés actuarial real (anual)	7%	7%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	3%	3%

15. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, está representado por 6.800.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una, distribuidas de la siguiente manera.

	<u>% Participación</u>		<u>Número de acciones ordinarias y nominativas</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)			
Constructora Hidalgo e Hidalgo S.A.	98	98	6,630,000	6,630,000
Construoca S.A.	2	2	170,000	170,000
Total	100	100	6,800,000	6,800,000

Resultados acumulados.- Al 31 de diciembre del 2013, representan principalmente la apropiación de la reserva legal y reserva facultativa por US\$. 198,545 y US\$. 1,786,907 (US\$. 192,994 y US\$. 1,736,950, respectivamente en el año 2012), debidamente aprobadas mediante Actas de Sesión de Directorio celebradas en abril 10 del 2013 y mayo 18 del 2012, respectivamente.

Utilidad por acción.- La utilidad básica por acción, ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre del 2013 y 2012.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Número de acciones	6,800,000	6,800,000
Utilidad del ejercicio	1,370,854	1,985,453
Total	4.96	3.42

Con base en la Resolución NAC- DGERCG12-00777, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 20 de diciembre del 2012, se dispone que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyente - RUC, deben obligatoriamente reportar ante el SRI, el domicilio o residencia, porcentaje accionario, etc. a través del Anexo de Accionistas, Participes, Socio, Miembros de Directorio y Administradores. La Compañía cumplió con este requerimiento con fecha enero 28 del 2014.

16. RECAUDACION DE PEAJES Y COSTOS DE REHABILITACION Y EXPLOTACION DE RED VIAL

Durante los años 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	 2013.			 2012.		
	Recaudación de peajes	Costo de rehabilitación de red vial	Costo de explotación vial	Recaudación de peajes	Costo de rehabilitación de red vial	Costo de explotación vial
	(Dólares)					
Recaudación de peajes	26,150,781	(23,759,215)	(3,211,202)	24,203,761	(26,959,302)	(3,123,450)
Ingreso por obra	<u>7,949,956</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>13,166,614</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>34,100,737</u>	<u>(23,759,215)</u>	<u>(3,211,202)</u>	<u>37,370,375</u>	<u>(26,959,302)</u>	<u>(3,123,450)</u>

La Compañía facturó a diciembre 31 del 2012 al GADP US\$. 5,453,843, por concepto de obra de ampliación y reconstrucción de 4 a 10 carriles de la vía Duran - Boliche, la cual culminó en enero del 2013.

17. GASTOS DE OPERACION

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Participación sobre recaudación peaje	1,036,580	967,350
Honorarios y comisiones	878,121	499,911
Sueldos y beneficios	519,682	560,001
Otros gastos	407,261	57,016
Mantenimiento	326,888	428,627
Fideicomiso	216,750	205,932
Servicios básicos	106,276	88,283
Seguros	68,913	51,454
Impuestos y contribuciones	68,110	56,843
Obsequios y donaciones	60,620	51,426
Arriendo	49,984	37,201
Suministros y materiales	26,135	35,873
Movilización y transporte	25,962	31,188
Varios	18,645	3,375
Funcionarios	14,068	4,331
Combustible y lubricantes	13,760	9,794
Indemnización por desahucio	12,984	8,043
Publicidad	5,716	67,303
Jubilación patronal	4,005	2,431
Gastos de viaje	2,263	593
Servicios ocasionales	1,339	0
Seguridad y vigilancia	<u>0</u>	<u>36</u>
Total	<u>3,864,062</u>	<u>3,167,011</u>

Otros gastos. - Al 31 de diciembre del 2013, representan desembolso efectuado en mayo 30 del 2013 al Servicio de Rentas Interna por US\$. 368,724 por concepto impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2008, descrito en acta de determinación tributaria No. 0920130100020 recibida con fecha febrero 7 del 2013.

18. PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

Durante los años 2013 y 2012, el impuesto a la renta causado de la Compañía fue determinado como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	2,209,472	3,037,734
<u>Menos:</u>		
15% Participación de trabajadores en las utilidades	(331,421)	(455,660)
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles	450,356	40,905
<u>Menos:</u>		
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	(20,085)	(26,721)
Base de cálculo	2,308,322	2,596,259
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO		
Tasa aplicable: 22% y 23%	507,831	597,139
Activo por impuesto diferido, nota 2.	(634)	(517)
	<u>507,197</u>	<u>596,622</u>

Durante los años 2013 y 2012, el movimiento de impuesto a la renta por pagar es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Saldo por pagar al inicio del año	284,978	500,934
Pago de impuesto a la renta	(284,978)	(500,934)
Anticipo de impuesto a la renta	(310,128)	(254,825)
Retenciones de impuesto a la renta en la fuente	(49,212)	(95,305)
Saldo del anticipo pendiente de pago	95,305	37,969
Impuesto a la renta causado	507,831	597,139
Saldo por pagar al final del año, nota 11.	<u>243,796</u>	<u>284,978</u>

En el año 2013, la Administración de la Compañía aplicara los mismos parámetros establecidos en el ejercicio fiscal 2012 con relación al cálculo y pago de utilidades a trabajadores, excepto por la exclusión de Seminter Cia. Ltda.

En el año 2012, la Compañía distribuyó el 15% de participación de trabajadores en las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2011, considerando a la totalidad de los trabajadores de Concesionaria Norte CONORTE S.A, Concesionaria del Guayas CONCEGUA S.A., Opevial S.A, Seminter Cia. Ltda y Fraviseg Francisco Vivas Seguridad Cia. Ltda.

19. TRANSACCION CON PARTE RELACIONADA

Durante el año 2013, la principal transacción fue originada con Constructora Hidalgo e Hidalgo S.A. por mantenimiento y construcción de vías por US\$. 23,198,556 (US\$. 27,646,280 en el año 2012).

20. PRECIOS DE TRANSFERENCIA (OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS)

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, ha sido publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales.

El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$. 6.000.000 y dicha reforma entra en plena vigencia a partir del 25 de enero de 2013.

En base a lo expuesto la Compañía contrato a profesionales para poder cumplir con la presentación del informe integral de precios de transferencia correspondiente al año 2013 requerido por disposiciones tributarias vigentes, el mencionado estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximen a valores de plena competencia hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 7 del 2014), el referido estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración basado en el criterio de sus asesores expresa que no resultaran ajustes en resultados y en pasivos por impuesto a la renta debido a que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

21. CONTRATO DE CONCESION

Fue suscrito en octubre 20 de 1998 con el H.CPG (Hoy Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Guayas, GADPG) mediante el cual otorga a la Compañía la concesión de obra pública de las vías del Grupo Dos - Guayas Oriental, en condiciones de exclusividad regulada.

Este Contrato está amparado por la Ley de Modernización del Estado que permite el proceso de delegación de servicios públicos u obra pública con la intervención de la empresa privada. La vigencia del Contrato es de 21 años y 2 meses contados a partir de la fecha de suscripción del mismo, con un monto inicial de inversión de US\$. 116,268,664, teniendo como retribución económica la administración y cobro de peajes de las vías concesionadas.

Las vías concesionadas son las siguientes:

<u>Vías</u>	<u>Origen</u>	<u>Final</u>
Durán - El Triunfo - Bucay Autopista Durán - Boliche	En el paso a desnivel en el Km. 1,5. Inicio Av. Nicolás Lapentti A.	Cruce con el Río Chanchan. Intercepción de vía Aurora - El Triunfo Boliche
Km. 26 - Puerto Inca - Naranjal	Km. 26 intercepción con vía Durán - El Triunfo - Bucay	Entrada a Naranjal
Milagro - Naranjito - Bucay Km. 26 - Milagro	Milagro Km. 26 intercepción con vía Durán - El Triunfo	Puente Río Chimbo Entrada a la ciudad de Milagro

21. CONTRATO DE CONCESION (Continuación)

El Contrato de Concesión ha tenido un contrato complementario No. 1 de octubre de 1999 con el objeto de incorporar actividades a desarrollarse no contempladas inicialmente, relacionadas con los daños ocasionados por el fenómeno climatológico de El Niño ocurrido en el año 1998 y un contrato modificatorio ampliatorio de plazo de 20 a 25 años de fecha 18 de agosto del 2008.

Etapas del Contrato de Concesión.- Es ejecutado en tres etapas: de diseño y trabajos iniciales (Etapa I), de rehabilitación (Etapa II) y la de explotación (Etapa III), las cuales fueron finalizadas respectivamente en marzo 20 del 2000, julio 31 del 2001 y la Etapa III de explotación final iniciada en agosto del 2001 y que continúa vigente hasta que las vías concesionadas sean devueltas al GADPG al término del Contrato de Concesión, fecha en la cual se autoriza el cobro de peajes. Esta etapa incluye actividades de mantenimiento rutinario, periódico y emergente, señalización periódica, canalización de tráfico en poblaciones y ampliaciones de vías automatización de estaciones de peaje e implementación de servicios. Tanto al inicio como a la finalización de esta etapa serán suscritas las correspondientes actas denominadas: Acta de Iniciación de la Etapa de Explotación y Acta de Finalización de la Etapa de Explotación, Reversión del Proyecto y Terminación del contrato.

Tarifas de Peaje.- Serán reajustadas semestralmente en los meses de enero y julio de cada año de explotación, o cada vez que el índice de precios al consumidor (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC sea superior al 12% desde la última modificación de tarifas producidas. Las estaciones habilitadas por la Compañía para el cobro de peajes son las siguientes:

<u>Vía</u>	<u>Nombre de la Estación</u>
Durán Tambo – El Triunfo - Bucay	E – 1 (Taura) y E – 2 (San Eduardo)
Durán – Boliche	E – 3 (Boliche)
Km. 26 - Puerto Inca - Naranjal	E – 4 (Puerto Inca)
Km. 26 - Milagro	E – 5 (Naranjito)
Milagro – Naranjito – Bucay	E – 6 (Milagro)

El cobro de estas tarifas de peaje, principal ingreso de la Compañía, permitirá mantener el equilibrio económico financiero garantizado contractualmente, fijado mediante una tasa interna de retorno (TIR) del 15%. Sin embargo, el Contrato contempla que cuando por efectos de cambios en las variables macroeconómicas existentes a la fecha de presentación de las ofertas y/o ocurrencia de caso fortuito o de fuerza mayor, se produjeran eventos que modifiquen el equilibrio económico financiero del contrato, la Compañía podrá solicitar al H.CPG la autorización de un reajuste a las cláusulas económicas fijadas en el Contrato de Concesión, considerando las siguientes modalidades:

- Aumento de las tarifas de peaje;
- Aumento en el plazo de concesión;
- Pago a Concesionaria Norte Conorte S.A. con recursos del H. Consejo Provincial del Guayas; y,
- Combinación de las tres modalidades anteriores.

Por medio de "Acto de Autoridad" del Concedente (GADPG) la tarifa se ha mantenido en valor de US\$ 1 (Tarifa Socialmente Aceptada) indexada por categorías y no la contractual o de equilibrio que es superior .

Con base a lo indicado, han sido suscritas 6 Actas de Restablecimiento del Equilibrio Económico Financiero del Contrato (REEF): La No. 1 en octubre 28 de 1999, la No. 2 en junio 12 del 2003, la No. 3 en julio 6 del 2004 que dispone de un Adendum de diciembre 23 del 2004

21. **CONTRATO DE CONCESION (Continuación)**

y la No. 4 contenida en un Contrato de Fideicomiso suscrito en septiembre 12 del 2008 entre el Gobierno Provincial del Guayas (Constituyente), la Concesionaria del Guayas Concegua S.A. (Beneficiario) y el Banco Central del Ecuador (Fiduciario), el cual está relacionado con el Contrato de Concesión de Obra Pública del Grupo No. 2 para el Restablecimiento del Equilibrio Económico Financiero (REEF) No. 4 suscrito en julio 31 del 2008, y el Contrato Modificatorio que amplía el plazo de la Etapa de Explotación suscrito en agosto 18 del 2008.

El importe del aludido contrato es por US\$. 7,195,50, que la Constituyente está comprometida a pagar en 40 cuotas mensuales, desde septiembre 30 del 2008 hasta julio 31 del 2012, a través del Fideicomiso. La REEF No. 5 firmada en diciembre 29 del 2009 y que determina una compensación del Gobierno Autónomo de la Provincia del Guayas (GADPG) para el restablecimiento económico – financiero del contrato de concesión por US\$. 13,548,864 a pagarse desde febrero del 2010 hasta julio del 2013 en 42 cuotas mensuales.

El objetivo de las actas de establecimientos REEF es el de registrar la recuperación del equilibrio económico financiero del contrato de concesión que se produzca (acto de autoridad) sea este para mantener la tarifa socialmente aceptada de un US\$1 para vehículos livianos o por incremento de obras nuevas no contempladas en la oferta a través de la ecuación de equilibrio establecido en la cláusula décima del contrato.

Coordinación y Supervisión de la Concesión.- Estará a cargo de la Unidad de Concesiones del GADPG (UNICON), actividad que será financiada mediante la entrega mensual por parte del Fideicomiso Concegua del 4% del total de las recaudaciones percibidas por el cobro del peaje, importe que será depositado en una cuenta de la Sucursal Mayor en Guayaquil del Banco Central del Ecuador y se entrega mensualmente.

22. **COMPROMISOS**

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contratos a favor del GADPG.- De conformidad a lo dispuesto en el Acta de Finalización de la Etapa II e Inicio de la Etapa III del Contrato de Concesión de Obras Públicas, fue emitida póliza de garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato de Obligaciones por US\$. 500,000 a favor del H.CPG con vigencia desde octubre 29 del 2013 hasta octubre 29 del 2014 (desde julio 1 del 2012 hasta octubre 28 del 2013, en el año 2012).

Contratos de Fideicomisos en el Banco Central.- La Concesionaria ha recibido del H.CPG las respectivas aprobaciones para garantizar la Tasa Interna de Retorno (TIR) del 15% descrita en el Contrato de Concesión Vial sobre la ecuación económica financiera, Acta No. 2, Acta No. 3 y Acta No. 4 de Restablecimiento del Equilibrio Económico Financiero, y Contrato Complementario Ampliatorio al Contrato de Concesión de Obras Públicas, suscribiendo por ello el H.CPG los contratos de fideicomisos en el Banco Central del Ecuador a favor de la Concesionaria, mediante los cuales el H.CPG se compromete a efectuar aportaciones como compensación de las tarifas de peajes, y de esta manera mantenerlas socialmente aceptables. Los mencionados contratos de Fideicomisos fueron suscritos en: (a) junio 28 del 2006 por US\$. 2,049,840 pagaderos desde junio del 2006 a mayo del 2009, (b) septiembre 12 del 2008 por US\$. 7,195,500 pagaderos desde septiembre del 2008 hasta diciembre del 2011 y (c) febrero 2 del 2011 por US\$. 13,548,864 pagaderos desde febrero del 2011 a julio del 2013 y (d) diciembre 24 del 2011 por US\$. 28,602,339 pagaderos desde agosto del 2012 a julio del 2017. Las aportaciones que el H.CPG se compromete a transferir a la Concesionaria son recursos provenientes de la Ley de Distribución del 15% del Gobierno Central para los Gobiernos Seccionales.

Valores Contratados por Reconstrucción Grupo No. 2 Guayas Oriental.- La Concesionaria está comprometida a cancelar los valores contratados por reconstrucción, mejoramiento y mantenimiento rutinario de las carreteras ubicadas en la provincia del Guayas: Grupo No. 2

22. COMPROMISOS (Continuación)

Guayas Oriental, así como por transporte de materiales, a través del Contrato del Fideicomiso quien administra los Fondos sujetándose al cronograma de pago preparado y aprobado por las partes en función de los ingresos proyectados provenientes de las fuentes de financiamiento del H.CPG y las recaudaciones de las estaciones de peaje, recibiendo, al realizar los pagos los pagos parciales, que la compañía contratista Constructora Hidalgo e Hidalgo S.A. presente las correspondientes facturas que durante los años 2013 y 2012 ascienden a US\$. 23,198,556 y US\$. 27,646,280, respectivamente.

Desde inicios del contrato de construcción y hasta la Etapa de Explotación, incluyendo obras nuevas, mantenimientos rutinarios, fue establecido el cobro del 9.35% de interés anual en caso de atrasos en el pago previa presentación de la factura del contratista. Además como garantía de fiel cumplimiento en la ejecución de todos los trabajos, la buena calidad de los materiales, entre otros, el contratista otorgará a la Concesionaria una garantía equivalente al 3% del valor del contrato por el lapso de seis meses hasta la entrega-recepción de la obra.

Contrato de Operación y Administración de las Estaciones de Peajes.- El 1 de enero del 2013, Concesionaria del Guayas CONCEGUA S.A., con la Compañía Opevial S.A. establecen un Contrato Civil de Servicios Técnicos Especializados de Operación y Administración de Vías y estaciones de peaje por lo que Opevial S.A. se compromete a prestar sus servicios técnicos especializados de operación y administración de vías y de las estaciones de peaje y de pontazgo y la Concesionaria se compromete a pagar US\$. US\$. 2,867,144 más IVA por todas las obligaciones mencionadas anteriormente, el presente contrato tendrá un plazo de vigencia de 2 años contados desde la fecha de suscripción.

23. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2012, la información obtenida de parte de la Administración de la Compañía con respecto a sus contingencias, es la siguiente:

Juzgados de Trabajo.- Representan 2 demandas de carácter laboral, por conceptos de pagos de re-liquidación de utilidades no canceladas, juicios iniciados aproximadamente en marzo del 2012, los mismos que se encuentran la segunda sala de la corte provincial del Guayas y en etapa de audiencia preliminar de conciliación.

Cuántías estimadas.- Estas demandas de carácter laboral, con base a la información obtenida de la Administración de la Compañía ascendería a US\$. 675,000, sin embargo se considera que de surgir obligaciones, las mismas serán apelables.

Al 31 de diciembre del 2013, los referidos juicios llegaron a instancias de arreglos extrajudiciales por decisiones tomadas por la Administración de la Compañía.

24. APLICACIÓN DE NORMAS LABORALES

Salario Digno.- De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 de diciembre 29 del 2010, a partir del ejercicio fiscal 2011, los empleadores que no hubieren pagado a todos sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual, deberán calcular una compensación económica obligatoria adicional que será pagada como aporte para alcanzar el Salario Digno.

Para el ejercicio económico 2013 la Compensación Económica debe liquidarse hasta el 31 de diciembre y podrá distribuirse hasta el mes de marzo del año 2014, entre los trabajadores que no hubieran recibido el salario digno. Para el pago de la Compensación Económica, el empleador deberá destinar un porcentaje equivalente de hasta el 100% de las utilidades del ejercicio, de ser necesario.

24. APLICACIÓN DE NORMAS LABORALES (Continuación)

El salario digno mensual es aquel que cubre al menos las necesidades básicas de la persona trabajadora así como las de su familia, y corresponde al costo de la canasta básica familiar dividido para el número de perceptores del hogar.

El costo de la canasta básica familiar y el número de perceptores del hogar determinados por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) e informado por el Ministerio de Relaciones Laborales mediante Acuerdo No. 0027 emitido en enero 31 del 2014, correspondiente al año 2013 fue de US\$. 380,53 (US\$. 368,05 en el año 2012), importe que sirve de base para la determinación del salario digno.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Compañía realizó los cálculos en función de los componentes del Salario Digno y de forma individual por cada trabajador, comparándolos con el importe de la canasta básica familiar y el número de perceptores del hogar determinados por el INEC, estableciendo que del total de 22 (25 en el año 2012) trabajadores, superaron la base antes determinada, consecuentemente no fue necesario efectuar provisión alguna por Salario Digno.

25. OBLIGACIONES ANTE LA UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF)

De conformidad a la Resolución de la Unidad de Análisis Financiero UAF-DG-2012-016, publicada en el Registro Oficial No. 923 de abril 1 del 2013, las personas jurídicas que se dediquen a la construcción deberán presentar ante la UAF, los siguientes reportes:

- Reporte de operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas, o de tentativas de operaciones y transacciones económicas inusuales e injustificadas. Se deberá adjuntar todos los sustentos del caso. El reporte de tentativas se deberá realizar solo cuando se tuviere constancia material del intento de hecho; y,
- Reporte y transacciones individuales cuya cuantía sea igual o superior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente a otras monedas; así como las operaciones y transacciones múltiples que, en conjunto, sean iguales o superiores a dicho valor, cuando sean realizadas en beneficio de una misma persona y dentro de un periodo de treinta (30) días.

Con fecha 14 de febrero y 14 de enero del 2014, la Compañía ha cumplido con la presentación de los reportes: RESU y ROII correspondientes a enero 2014 y diciembre 2013, respectivamente.

26. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF

La Compañía en cumplimiento a disposiciones expresas de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, implementó legalmente las NIIF en el ejercicio económico 2011 teniendo como periodo de transición el ejercicio económico 2010. Las normas contables que son materiales para el desarrollo de las operaciones de negocios de la Compañía, han sido publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Un detalle de las normas contables que son aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros es el siguiente:

- NIIF No. 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera
- NIIF No. 7: Instrumentos financieros: Información a revelar
- NIIF No. 9: Instrumentos financieros (Sustituye NIC No.39)

26. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA – NIIF (Continuación)

NIC No. 1: Presentación de estados financieros
NIC No. 2: Existencias
NIC No. 7: Estado de flujos de efectivo
NIC No. 8: Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores
NIC No. 12: Impuesto sobre las ganancias
NIC No. 16: Propiedades, planta y equipos y NIC 36 (Deterioro al valor de los activos)
NIC No. 18: Ingresos ordinarios
NIC No. 19: Retribuciones a los empleados
NIC No. 24: Información a revelar sobre partes relacionadas
NIC No. 33: Ganancias por acción
NIC No. 37: Provisión, activos y pasivos contingentes
NIC No. 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición

27. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

28. EVENTOS SUBSECUENTES

Con fecha enero 1 del 2014, la Compañía Concesionaria del Guayas Concegua S.A., con la Compañía Opevia S.A. establecen mediante adendum al contrato civil de servicios técnicos especializados de operación y administración de vías y estaciones de peaje donde Opevia S.A., incrementar en un 9% el costo del servicios técnicos especializados de operación de administración de vías y de las estaciones de peaje y pontazgo por monto anual de US\$. 3,125,133 más el Impuesto al Valor Agregado y vigencia de dos años a partir de su suscripción.
